



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALANGO-CAÑETE

*Calango avanza con el apoyo de su gente!!!*



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE SAN ANTONIO

El Concejo Municipal del Distrito de Calango – Provincia de Cañete – Región Lima, expresa la siguiente Moción de Saludo:

### **CONSIDERANDO:**

Que, desde el 31 de Mayo al 14 de Junio del año en curso, se ha programado la celebración de sus 111° Aniversario Patronal en Honor a “San Antonio de Padua”, nombre atribuido a dicho acto religioso, en reconocimiento al Patrón del Distrito de San Antonio, siendo uno de los 16 distritos de la Provincia de Cañete – Región Lima, privilegiada por su naturaleza y su gente.

Que, el hermano y vecino distrito de San Antonio, es un distrito con mucha fe y religiosidad y en su aniversario patronal trasciende actividades costumbristas, turísticas y comerciales, también es una festividad valorativa donde emerge la fe profunda en los ideales del amor, unión y justicia.

Que, San Antonio se caracteriza por ser un pueblo turístico por excelencia, posee hermosas playas, zonas arqueológicas, humedales, monumentos históricos, deliciosos potajes, un hermoso valle con diversos árboles frutales, que son el deleite de los turistas, además de una zona reservada de los Humedales de Puerto Viejo, que estamos seguros que con la fuerza de todos podremos lograr el propósito del que es conservar este lugar y siga siendo un área protegida, en bien del progreso y desarrollo de su aspecto turístico, a través de sus autoridades.

Que, ante memorable y significativa fecha del distrito de San Antonio, es digno y oportuno expresarle los saludos cordiales y fraternos del distrito Calanguino, como la mejor fórmula de afianzar y consolidar lazos de amistad y cordialidad; estando a lo expuesto, y conforme lo estipulado en la Ley de Municipalidades N° 27972; se acuerda y expresa la presente;

**PRIMERO:** Su cordial saludo y felicitación al Distrito de San Antonio, con motivo de sus 111° Aniversario Patronal en Honor a su Santo Patrón San Antonio de Padua, que se celebra el mes de Junio, por constituir dicha actividad un icono en el Calendario Religioso del Distrito de San Antonio.

**SEGUNDO:** Elevar la presente en nombre del DISTRITO DE CALANGO, al Lic. Miguel Florencio Yaya Lizano – Alcalde del distrito de San Antonio, regidores y a sus autoridades representativas y pueblo en general, deseándole éxitos en todos sus actividades a desarrollarse y objetivos trazados con tal fin y por su intermedio a los integrantes de la Hermandad de San Antonio de Padua, comisiones, asociaciones religiosas y devotos, por el desarrollo de esta hermosa festividad religiosa.

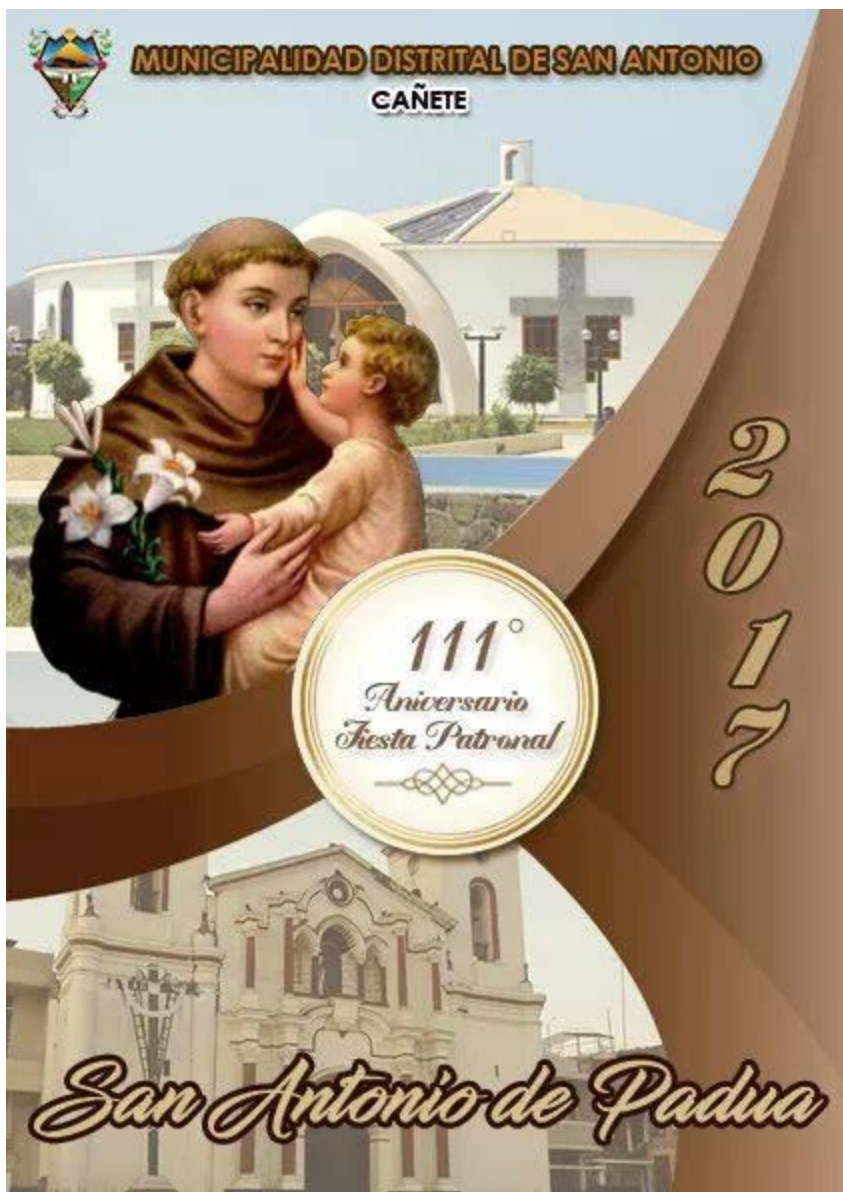
¡Hágamos votos para que su SANTO PATRÓN “SAN ANTONIO DE PADUA” guie y bendiga a los Sanantonianos, felices Fiestas Patronales!

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

**“Capital de la manzana Delicia, de los ricos Camarones y del Sol Radiante  
Plaza de Armas s/n – Teléfono N° 2845037.**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALANGO-CAÑETE**  
*Calango avanza con el apoyo de su gente!!!*



Calango, 10 Junio del 2017.

Of. Imagen Institucional y RR.PP.  
Municipalidad Distrital de Calango  
Provincia de Cañete.

“Capital de la manzana Delicia, de los ricos Camarones y del Sol Radiante  
Plaza de Armas s/n – Teléfono N° 2845037.